

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2018

FECHA REALIZADA: Jueves 22 de Febrero del 2018

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE CONTRATO Y PAGO A TUTORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE CRÉDITOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
03. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04-2018
DEL JUEVES 05 DE ABRIL DEL 2018




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




Msc. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 - 2018
22 - FEBRERO - 2018

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día jueves veintidós de enero del dos mil dieciocho, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y, como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 02-2018 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión de Consejo.



PUNTO UNO: PROPUESTA DE CONTRATO Y PAGO A TUTORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 0107-2018-EPO-UPAO, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia elevando el cuadro de la propuesta del contrato y pago a tutoras para el internado de la mencionada escuela, por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2018, correspondientes a las promociones XLVIII y XLIX.

SE ACORDÓ:

“ACEPTAR, en vía de regularización, la propuesta formulada por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre los contratos de las tutoras de Internado de las Sedes y Servicios Periféricos, por el período del 01 de Enero al 30 de Junio del 2018, tal como se detalla a continuación:

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



COORDINADORA	SEDE CLINICA Y SOCIO-SANITARIO	Promo-ción	Enero 2018 S/.	Febrero 2018 S/.	Marzo 2018 S/.	Abril 2018 S/.	Mayo 2018 S/.	Junio 2018 S/.	TOTAL S/.
01 Obst. María Banda Galindo (04 Internos)	Hospital Belén	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
02 Obst. Claudia Paola Liviapoma Rodríguez (03 Internos)	Hospital Belén	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
03 Obst. Lilian Mariela Pérez Velezmoro (03 Internos)	Hospital Belén	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
04 Obst. Yvonne Graciela Manta Carrillo (04 Internos)	Hospital Regional	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
05 Obst. Ivonne Rosmery Villalobos Robles (04 Internos)	Hospital Regional	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
06 Obst. Sheyla Consuelo Sagastegui Aguilar (03 Internos)	Hospital Regional	XLIX	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00
07 Obst. Candy Altuna Pastor (09 Internos)	C.S El Bosque C.S Alto Trujillo Hospital La Noria	XLVIII	0.00	150.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1350.00
08 Obst. Editha Sandra Asmat Vergara (08 Internos)	Hosp. Cruz Vilca Hosp. Vista Alegre	XLVIII	0.00	150.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1350.00
TOTAL EN SOLES			1800.00	2100.00	2400.00	2400.00	2400.00	2400.00	13500.00

02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE CRÉDITOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 115-2018-EPO-UPAO, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se solicita la rectificación de créditos en las Oficinas de Registro Técnico y Oficina de Sistemas e Ingeniería de Información a fin de que seis estudiantes puedan llevar todas las asignaturas que correspondan al VIII ciclo, pues el sistema sólo les está otorgando 18 créditos.

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

Existe dificultad con la matrícula de 06 estudiantes de la Escuela de Obstetricia debido a que el sistema solamente les otorga 18 créditos y las ubica en el IX ciclo de la carrera, cuando en realidad les corresponde 24 créditos y su ubicación debería ser en el VIII ciclo. Esto ocurre por las alumnas en lugar de llevar sólo 2 cursos electivos se matricularon en 3 según el plan de estudios que llevaban en ese momento, generando que lleguen a alcanzar 163 créditos. Señala, que consultó a la Oficina de Registro Técnico donde le indicaron que solicitase créditos adicionales, pero considera que ello no es pertinente; por tal motivo presenta el problema al Consejo de facultad para encontrar una solución y las estudiantes no se vean perjudicadas en iniciar su internado en el próximo semestre académico.

SE ACORDÓ:

“Solicitar al Vicerrector Académico tenga a bien disponer que las Oficinas de Evaluación Académica y Registro Técnico y la de Sistema de Información y Estadística corrijan la situación presentada en las seis (06) estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia quienes solo pueden acceder a matricularse en 18 créditos, correspondiéndoles 24 como estudiantes del VIII Ciclo”.

03. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0114-2018-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

AZABACHE GORDILO CINTHYA PIERINA

SE ACORDÓ:

“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a las siguiente egresada:

AZABACHE GORDILO CINTHYA PIERINA”

04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 113, 119, 127, y 137-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes siete (07) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:

1. CHACON MORENO, CLAUDIA ADELY
2. COSTILLA QUIROZ, ANA EVELYN


Dra. Antonieta Tresiera de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. Antonieta Tresieira de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

3. ITO VIENA, JENNIFER ALEXANDRA
4. MENDOZA CIEZA DANITH
5. PALACIOS ESQUIVEL, MAYRA YULIANA
6. SUAREZ MENA, SHEYLA JACKELINE
7. VALDIVIEZO GUTIERREZ, ANA FIORELA

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes siete (07) bachilleres:

1. CHACON MORENO, CLAUDIA ADELY
2. COSTILLA QUIROZ, ANA EVELYN
3. ITO VIENA, JENNIFER ALEXANDRA
4. MENDOZA CIEZA DANITH
5. PALACIOS ESQUIVEL, MAYRA YULIANA
6. SUAREZ MENA, SHEYLA JACKELINE
7. VALDIVIEZO GUTIERREZ, ANA FIORELA"

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 079-80 y 99-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes cinco (05) bachilleres para optar el Título Profesional de Obstetriz:

1. CARDENAS URBINA DE GARCIA, LLILDA MICHELA
2. DELGADO RAMIREZ, CLAUDIA ALEXANDRA
3. PURIZACA MELGAREJO, ANA LUCIA
4. REVILLA ESCOBAR, FATIMA LEONELA
5. ZUÑIGA BEJARANO, BRIGITTE ALEJANDRA

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a las siguientes cinco (05) bachilleres:

1. CARDENAS URBINA DE GARCIA, LLILDA MICHELA
2. DELGADO RAMIREZ, CLAUDIA ALEXANDRA
3. PURIZACA MELGAREJO, ANA LUCIA
4. REVILLA ESCOBAR, FATIMA LEONELA
5. ZUÑIGA BEJARANO, BRIGITTE ALEJANDRA"

Siendo las diecisiete horas del día jueves veintidós de febrero del dos mil dieciocho y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 02-2018 de Consejo de Facultad.


Ms. Pablo Chuna Mospillon
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD